

acleraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—Secretario no Consejero, Antonio José Vela Ballesteros.—22.761.

AGRICHEM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta ordinaria

Por la presente se convoca Junta ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse en la sede social, plaza de Castilla, número 3, el 20 de junio de 2002 a las 17 horas en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2002 a las 17 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e informe de gestión, correspondientes al año 2001.

Segundo.—Propuesta y aplicación, en su caso, del resultado, correspondiente al año 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad durante el año 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Conforme lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Guerra Benito.—21.038.

AGRO TURIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

GOCE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios de «Agro Turia, Sociedad Limitada», y de «Goce, Sociedad Limitada», reunidas con carácter de Juntas universales el día 7 de mayo de 2002, han acordado por unanimidad fusionar las dos sociedades, mediante absorción por «Agro Turia, Sociedad Limitada», de «Goce, Sociedad Limitada», que se disuelve sin liquidación, con transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, «Agro Turia, Sociedad Limitada», que amplía su capital social para atender el canje de participaciones acordado para la fusión.

En el momento de materializarse la fusión se modificará la denominación social de la entidad absorbente, que pasará a denominarse «Goce-Atursa, Sociedad Limitada», con la consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

La fusión se realiza conforme a los Balances de las dos sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2001, que han sido aprobados por las respectivas Juntas generales de socios de las sociedades, considerándose a efectos contables que la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas por la absorbente será la de 1 de enero de 2002.

La fusión se ha acordado con arreglo al proyecto de fusión elaborado por los respectivos órganos de administración de las dos sociedades, que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 24 de abril de 2002.

La fusión se acuerda con arreglo a los principios de neutralidad fiscal, al acogerse a lo previsto en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cualesquiera de las dos sociedades interesadas en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por la misma y de los respectivos Balances de fusión.

Los acreedores de cualquiera de las sociedades interesadas en la fusión podrán ejercitar el derecho de oposición que les confiere el artículo 243 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Agro Turia, Sociedad Limitada», Antonio Cano González.—21.157.
y 3.ª 24-5-2002

AGRUPACIÓN MÉDICA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA (AMEBA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinarias y extraordinarias a celebrar en el salón de actos del nuevo edificio de despachos de la policlínica «Miramar», avenida Son Serra, sin número, de Palma de Mallorca, los días 19 y 20 de junio próximos, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, informe de auditoría, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2001, y propuesta, en su caso, de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Rectificación del acuerdo sobre designación de Auditor de cuentas para el ejercicio del año 2001.

Cuarto.—Designación del Auditor de cuentas para el año 2002 y siguientes.

Quinto.—Aumento de capital social y nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Elevación a públicos de los acuerdos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Como de costumbre y en evitación de molestias inútiles de los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social los documentos y cuentas que, en relación con los discutidos puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación en la Junta, incluyendo el preceptivo informe, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.025.

AGUIRREGOMEZCORTA Y MENDICUTE, S. A.

Los Administradores de la sociedad convocan a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Eibar, barrio Azitain, número 7, el día 14 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local el 15 de junio, a las diecinueve horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general serán:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores de cuentas para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la apro-

bación de la Junta general, así como en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Eibar, 10 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados, Pedro Aguirregomezcorta Gorostola y Jesús María Mendicute del Barrio.—22.778.

AHORROCAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Sevilla, calle Adriano, 25, a las doce horas del día 20 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación del aumento del capital social con cargo a reservas y de la reducción del capital social, con devolución de aportaciones a los accionistas, y consiguiente modificación de Estatutos, si procede, una vez autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría.

Sevilla, 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.002.

ALIMENTOS Y SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, en la calle Alfredo L. Jones, número 5, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 10 de junio de 2002 a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre distribución de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta junta, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.895.

ALMACÉN DE SUMINISTROS PARA ALBAÑILERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas

a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Inca, en el domicilio social de la sociedad, el día 14 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 2002, a las veinte horas quince minutos, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Reelección de Auditora de cuentas.

Cuarto.—Cese y nuevo nombramiento del Consejo de administración.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos Sociales y que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Inca, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.072.

ALMUDENA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en los locales de la calle Goya, número 6 de Madrid, el día 19 de junio de 2002, a las 11 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 20 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2002.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.024.

AMADEUS GLOBAL TRAVEL DISTRIBUTION, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Amadeus Global Travel Distribution, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 2002, a las once treinta horas, en el auditorio Altadis, ubicado en la calle Eloy Gonzalo, número 10, o en segunda convo-

ocatoria, el día 12 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Censura y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Renovación del nombramiento de Auditores de la sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Séptimo.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales referente a las Comisiones del Consejo, en los siguientes extremos: a) composición de la Comisión de Auditoría y b) composición de la Comisión de Retribuciones.

Octavo.—Modificación del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el 16 de junio de 2000, referido al programa de acciones para directivos y asimilados que desarrollen funciones de alta dirección en el grupo Amadeus, consistente en la entrega gratuita de un número limitado de acciones, en lo que se refiere al período de entrega de las mismas.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir, en uno o más actos, directamente o a través de sociedades dominadas, acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada, la autorización anterior otorgada por la Junta general de accionistas celebrada el 20 de junio de 2001.

Décimo.—Delegación de facultades para la más plena formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y apoderamientos para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de Información: Los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Salvador de Madariaga, 1, y el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e informe de gestión de la sociedad y respectivo informe de auditoría (punto primero del orden del día).

Cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e informe de gestión del grupo consolidado y respectivo informe de auditoría (punto segundo del orden del día).

Texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales propuesta y del informe justificativo formulado por el Consejo de Administración relativo al punto séptimo del orden del día.

Derecho de asistencia y representaciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los accionistas que sean titulares de al menos 200 (doscientas) acciones de clase A, o bien de al menos 20 (veinte) acciones de clase B, o bien de una combinación de las dos clases de acciones con al menos un valor nominal conjunto de 2 (dos) euros.

Además será requisito para poder asistir a la Junta general de accionistas con voz y con voto que los accionistas titulares tengan inscritas sus acciones en el respectivo registro contable con una antelación de cinco (5) días a la fecha de la celebración de

la Junta. Para el ejercicio del derecho de asistencia a las Juntas y el de voto será lícita de agrupación de acciones.

El Presidente de la Junta podrá autorizar la asistencia de cualquier otra persona que juzgue conveniente, si bien la Junta podrá revocar dicha autorización.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá designar, por escrito para cada Junta, a otra persona como su representante. Tal representante no necesitará ser accionista.

Los documentos en los que consten las representaciones para la junta incluirán:

a) La persona que asista en lugar del accionista. En caso de no especificarse, se entenderá que la representación ha sido otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración.

b) Las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones específicas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos que se formulen por el Consejo de Administración.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las propuestas que se someten a deliberación y acuerdo de la junta, se advierte que en primera convocatoria, se precisará la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean al menos el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital. No obstante lo anterior, para que en segunda convocatoria puedan adoptarse válidamente acuerdos que impliquen modificación de los Estatutos sociales (punto séptimo del orden del día) no habiéndose alcanzado un quórum de, al menos, el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Nota importante: Se comunica a los señores accionistas para evitarles desplazamientos innecesarios que la celebración de la Junta general se prevé que tenga lugar en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2002, a las once treinta horas, en el auditorio Altadis, ubicado en la calle Eloy Gonzalo, número 10, Madrid.

Madrid, a, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.938.

ANCUSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrarse en la avenida del General Perón, número 6, primero B, Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 12 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión, Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2002.—El Consejero-Delegado.—21.043.